GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	SC4353-1 Código: DAC-C055-P1110-F10
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACIDN DE SUPERVISOR	Versión: 6 Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	MARIA CRISTINA VARGAS MURCIA
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	26,597,810
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO O CONVENIO No.:	1230
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	LUIS FELIPE OBANDO PARRA
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO EN EL APOYO Y ATENCIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA VIGENCIA 2023
PLAZO:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	$ 26.400.000 -VEINTISESIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS MCTE

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Administrativo:	X	Técnico:		Financiero:		Contable:		Jurídico:	

FECHA DESIGNACION:	DIA:	1	MES:	6	AÑO:	2023

OBSERVACIONES: El funcionario designado manifista que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.

ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

Recibido:

Nombre

	ELABORÓ	REVISO	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			